

ACTA DE INSTALACIÓN DEL H. TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 11:00-once horas del día 1º-primero de noviembre de 2011-dos mil once, los C. C. Magistrados Numerarios y Supernumerarios electos por el H. Congreso del Estado de Nuevo León para desempeñar dicho cargo en el H. Tribunal Electoral del Estado, y protestados en su cargo por el Presidente del propio Congreso, se reúnen en el recinto oficial ubicado en la calle Liendo números 602 y 604 esquina con Matamoros en la Colonia Obispado de esta ciudad, a fin de efectuar la primera sesión de trabajo y con ello dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 231 de la Ley Electoral en el Estado; encontrándose presentes los C. C. Licenciados JAVIER GARZA Y GARZA, ALEJANDRO MEDINA PÉREZ, CARLOS CÉSAR LEAL ISLA GARCÍA, MIGUEL ÁNGEL GARZA MORENO Y JORGE RICARDO ORTÍZ LÓPEZ, los primeros tres con el carácter de Magistrados Numerarios y los dos restantes con el carácter de Magistrados Supernumerarios, con la asistencia del C. Secretario General de Acuerdos licenciado Rafael Ordóñez Vera, quien da fe de la misma, a fin de tratar y desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Elegir al C. Magistrado Numerario que fungirá como Presidente del Pleno del H. Tribunal Electoral de la Entidad.
- 3.- Girar las órdenes pertinentes para el efecto de dar publicación a la instalación del H. Tribunal Electoral de la Entidad, de acuerdo con lo previsto por el artículo 235 de la ley Electoral vigente en el Estado.
- 4.- Asuntos generales.

En el desahogo del primer punto del orden del día, el C. licenciado Rafael Ordóñez Vera, Secretario General de Acuerdos de este H. Tribunal, procede a pasar lista de asistencia dándose cuenta a los señores Magistrados de la presencia de los C. C. Licenciados JAVIER GARZA Y GARZA, ALEJANDRO MEDINA PÉREZ, CARLOS CÉSAR LEAL ISLA GARCÍA, MIGUEL ÁNGEL GARZA MORENO Y JORGE RICARDO ORTÍZ LÓPEZ, los primeros tres con el carácter de Magistrados Numerarios y los dos restantes con el carácter de Magistrados Supernumerarios.

Hecho lo anterior, se da cuenta de la existencia del quórum legal y en consecuencia se declara instalada la sesión y válidos los acuerdos y determinaciones que en ésta se tomen.

A continuación se procede al desahogo del Segundo Punto del orden del día para lo cual el suscrito licenciado Rafael Ordoñez Vera, Secretario General de Acuerdos procede a preguntar a los C. C. Licenciados JAVIER GARZA Y GARZA, ALEJANDRO MEDINA PÉREZ y CARLOS CÉSAR LEAL ISLA GARCÍA, quienes tienen el carácter de Magistrados Numerarios, quién de los nombrados será designado de entre ellos como Presidente del Tribunal Electoral en el Estado, en términos de lo previsto por el artículo 231 de la Legislación vigente en la Entidad.

Una vez realizado lo anterior, y después de hacer las deliberaciones de rigor, con las ponderaciones y consideraciones personales pertinentes, conscientes de la responsabilidad que los une en el desempeño del encargo que les fue conferido, el C. Licenciado Carlos César Leal Isla García, en uso de la palabra propone al C. Licenciado Javier Garza y Garza para desempeñar el cargo de Magistrado Presidente; Asimismo, en uso de la palabra el C. Licenciado Alejandro Medina Pérez, secunda la propuesta hecha por el Licenciado Carlos César Leal Isla García, confiriéndole también su voto al Licenciado Javier Garza y Garza, manifestando este último su aceptación para el desempeño de dicha función.

ACUERDO:

Se designa por unanimidad de votos al Licenciado Javier Garza y Garza, para que funja como Presidente del Tribunal Electoral en el Estado y desempeñe dicho cargo, de conformidad con lo establecido en el artículo 234 de la Ley Electoral en el Estado, quien estando presente en este acto, lo acepta y protesta su más fiel y legal desempeño.

Acto continuo, se desahoga el Tercer Punto del orden del día, para lo cual el Presidente electo en cumplimiento de lo establecido en el artículo 235 de la Ley Electoral del Estado, procederá a publicar un aviso en el Periódico Oficial del Estado y en tres diarios de los de mayor circulación en la entidad, dando a conocer la instalación de este Tribunal.

En el desahogo del Cuarto Punto correspondiente al apartado de Asuntos Generales, los C. C. Magistrados que integran el Pleno de este H. Tribunal Electoral, por unanimidad de votos y sin menoscabo de adecuaciones que por necesidad de funcionalidad de este Órgano de Justicia Electoral, se precisarán en su momento, toman los siguientes:

ACUERDOS:

- Elaborar los expedientes administrativos de los C. C. Magistrados que integran este H. Tribunal Electoral, Licenciados JAVIER GARZA Y GARZA, ALEJANDRO MEDINA PÉREZ, CARLOS CÉSAR LEAL ISLA GARCÍA, MIGUEL ÁNGEL GARZA MORENO Y JORGE RICARDO ORTÍZ LÓPEZ, los primeros tres con el carácter de Magistrados Numerarios y los dos restantes con el carácter de Magistrados Supernumerarios.
- Presentar formalmente la integración del Pleno, al personal técnico y administrativo que compone este H. Tribunal Electoral.
- Pronunciar en su momento las disposiciones de carácter general para el mejor desempeño de las funciones de este H. Órgano de Justicia Electoral.
- Fijar oportunamente los criterios de operatividad y de substanciación para el desahogo de los diversos asuntos de los que deba tener conocimiento este H. Tribunal Electoral.

Siendo las 11:35-once horas con treinta y cinco minutos de este mismo día, se concede el tiempo necesario para que el C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Rafael Ordóñez Vera, proceda a elaborar el acta correspondiente, misma que es levantada así como firmada por los asistentes, dándose fe de que todos los C. C. Magistrados estuvieron presentes durante el desarrollo de esta sesión y los Numerarios votaron por unanimidad los acuerdos tomados, firmando la presente acta de conformidad y para constancia de ello. DAMOS FE.-

**LIC. JAVIER GARZA Y GARZA
MAGISTRADO PRESIDENTE**

**LIC. ALEJANDRO MEDINA PÉREZ
MAGISTRADO NUMERARIO**

**LIC. CARLOS CÉSAR LEAL ISLA GARCÍA
MAGISTRADO NUMERARIO**

**LIC. MIGUEL ÁNGEL GARZA MORENO
MAGISTRADO SUPERNUMERARIO**

**LIC. JORGE RICARDO ORTÍZ LÓPEZ
MAGISTRADO SUPERNUMERARIO**

**LIC. RAFAEL ORDÓÑEZ VERA
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS**